



AGROINDUSTRIAL "EL CORAZON" S.A.

Boyacá N19-68 y Av. Universitaria, Oficina 401 - Telefax 2542641
Quito - Ecuador

37148

Quito, 13 de junio del 2016 /

Señor Arquitecto.
Jorge Oswaldo Escobar Cisneros
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Agroindustrial El Corazón S.A. AGROCORAZÓN, reunida el 10 de junio del 2016, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de DOS (2) años.

Las atribuciones del GERENTE GENERAL son las que constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía otorgada en la ciudad de Quito ante el Notario Décimo primero del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, el veintisiete (27) de enero de mil novecientos noventa y ocho (1.998), e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, bajo el número cuatrocientos noventa y seis (496), tomo ciento veinte y nueve (129) del día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1.998).

Atentamente


Ing. Jorge Barreno Cascante
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Exp. 85860
Registrado

Aceptación:

20 JUN 2016

D.M. Quito, 13 de junio del 2016 /

Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha he sido legalmente notificado y acepto la elección al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Agroindustrial El Corazón S.A. AGROCORAZÓN.


Arq. Jorge Oswaldo Escobar Cisneros
C.C. 050017906-4
GERENTE GENERAL

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25946
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8976
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

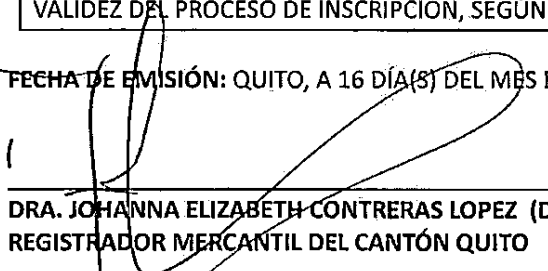
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROINDUSTRIAL EL CORAZON S.A. AGROCORAZON
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESCOBAR CISNEROS JORGE OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	0500179064
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 496 DEL 04/03/1998.- NOT. 11 DEL 27/01/1998 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

